

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Galileo Galilei, sito en Calle Estrasburgo, s/n. Montequinto.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de anuncios de este centro, en horario de 09:00a 14:00 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41002025

Fecha generación: 02/03/2021 10:31:22

VERIFICACIÓN	maoUJ04JAulYbbvYuDDcvzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
GUERRA GUZMÁN, CARLOS Coord. 8H, 6H Nº.Ref: 0040554			02/03/2021 11:21:13
ORTEGA AGUNDEZ, JOSÉ MARÍA Coord. 6G, 1H Nº.Ref: 0041345			02/03/2021 11:24:04



Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	19
Cuatro Años	25	20	0	5
Cinco Años	25	24	0	1

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 2 plazas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que el número de plazas vacantes en el curso Tres Años se reduzca en 6 plazas para garantizar la escolarización del alumnado con derecho a la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar, a los que se refiere el artículo 8.1 del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	25	22	0	3
2º de Educ. Prima.	25	25	0	0
3º de Educ. Prima.	50	44	0	6
4º de Educ. Prima.	25	26	0	0
5º de Educ. Prima.	25	26	0	0
6º de Educ. Prima.	25	26	0	0

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2021/2022 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 90
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 65
Número de turnos: 1

VERIFICACIÓN	maoUJ04JAuYbbvYuDdcvzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
GUERRA GUZMÁN, CARLOS Coord. 8H, 6H N°.Ref: 0040554			02/03/2021 11:21:13
ORTEGA AGUNDEZ, JOSÉ MARÍA Coord. 6G, 1H N°.Ref: 0041345			02/03/2021 11:24:04



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41002025

Fecha generación: 02/03/2021 10:31:22

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro. En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2021/2022, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

En Dos Hermanas, a 2 de marzo de 2021

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Ortega Agundez, José María.

Fdo.:Guerra Guzmán, Carlos.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41002025

Fecha generación: 02/03/2021 10:31:22

VERIFICACIÓN	maoUJ04JAulYbbvYuDDcvzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
GUERRA GUZMÁN, CARLOS Coord. 8H, 6H Nº.Ref: 0040554			02/03/2021 11:21:13
ORTEGA AGUNDEZ, JOSÉ MARÍA Coord. 6G, 1H Nº.Ref: 0041345			02/03/2021 11:24:04
			

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2021/2022
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

41002025 - C.E.I.P. Luis Cernuda
Dos Hermanas
Sevilla

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

*Infantil
Primaria
Secundaria
Bachillerato
C.F.G.M.
C.F.G.S.
G.M.A.P.D.
G.S.A.P.D.
F.P.B.*

- Dos Hermanas - Urbanización Federico Echagüy-Jardín-Montequinto
- Dos Hermanas - Urbanización Federico Echagüy-Venta-Montequinto-Montequinto

X	X								
X	X								

Cód.Centro: 41002025

Fecha generación: 02/03/2021 10:31:22

VERIFICACIÓN	maoUJ04JAulYbbvYuDDcvzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
GUERRA GUZMÁN, CARLOS Coord. 8H, 6H Nº.Ref: 0040554			02/03/2021 11:21:13
ORTEGA AGUNDEZ, JOSÉ MARÍA Coord. 6G, 1H Nº.Ref: 0041345			02/03/2021 11:24:04